



COMAS
Cambia Contigo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 157 -2019 -AL/MDC

Comas, 23 de abril de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

VISTO: La carta s/n presentada por el señor Andrés Eugenio Prado Huerta, formulando renuncia al cargo de Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad Distrital de Comas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°0021-2019-AL/MDC se designó al señor Andrés Eugenio Prado Huerta en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro de ésta Corporación Edil;

Que, se ha estimado conveniente aceptar la petición del funcionario dando por concluida su designación y encargar a la persona que asumirá dicho cargo en su reemplazo, el cual es considerado de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia formulada por ANDRÉS EUGENIO PRADO HUERTA, quien viene desempeñando el cargo de SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO de la Municipalidad Distrital de Comas, en consecuencia, DEJAR SIN EFECTO su designación mediante Resolución de Alcaldía N°0021-2019-AL/MDC, a partir del 24 de abril de 2019; dándosele las gracias por la labor realizada, debiendo realizar la entrega de cargo conforme a ley.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR a MANUEL LENIN ZEGARRA DIAZ, GERENTE DE DESARROLLO URBANO, el cargo de SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 24 de abril de 2019, con retención del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 3°: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°: PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA

Abog. HERNÁNDEZ FRANCO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA

RAÚL DÍAZ PÉREZ
ALCALDE